

A MÁS DE UNO en el Teatro de la República le sorprendió el mensaje que dio el queretano **Mauricio Kuri** frente al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que el gobernador panista aprovechó el aniversario de la Constitución para plantear otra idea de país.

AL HABLAR de las soluciones que le urgen a **México**, Kuri indicó que lo primero es buscar la reconciliación, por aquello de que algunos se la pasan polarizando. También reclamó que falta un país de leyes y crear empleos. ¡Ups!

MÁS DE UN personaje de la **4T** debe haberse sentido incómodo con las palabras de Kuri. ¿Será que el queretano se está apuntando para el 2024? Es pregunta para quienes saben leer entre líneas.

• • •

EN EL PEOR momento se dieron los recientes ataques de **Andrés Manuel López Obrador** contra el trabajo de periodistas como **Carmen Aristegui** y **Caros Loret**.

TAL PARECE que el Presidente no ha entendido el efecto negativo que provocan su actitud de confrontación y su sistemática descalificación del libre periodismo.

A MENOS que piense que el hecho de que su sexenio tenga el récord de asesinatos de periodistas y que las agresiones contra quienes ejercen el oficio sean noticia de todos los días sean una herencia del neoliberalismo.

• • •

ASÍ COMO a veces llueve sobre mojado, a la sequía del 2021 que dejó en un nivel históricamente bajo a las presas del **Sistema Cutzamala** ahora se sumó un desperfecto que tiene en jaque a ese acueducto que provee un **26 por ciento** del agua que se usa en el **Valle de México**.

A ESE sistema hidráulico, que en este 2022 cumple cuatro décadas de operación, cada vez se le notan más los años y la falta de inversión para su mantenimiento así como para la recarga de las cuencas de las que se extrae el agua para su uso en la megalópolis.

Y NI MODO que a la **Conagua**, y a los gobiernos de la **CDMX** y el **Edomex**, esta situación les caiga de sorpresa, pues desde mayo del año pasado el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua** advirtió de la vulnerabilidad de ese sistema en un documento que se puede consultar en el sitio web del **gobierno federal**. Más claro, ni el agua.

• • •

EN LA **SRE**, que encabeza **Marcelo Ebrard**, están fascinados con los **Juegos Olímpicos de Invierno**, y es que se han vuelto expertos en patinaje.

PORQUE vaya patinadas de antología las que han dado en temas como el nombramiento de embajador en **Panamá**, la representación en la toma de posesión de **Daniel Ortega** en **Nicaragua**, o el escándalo tras el cese de **Jorge F. Hernández** y el fallido nombramiento de **Brenda Lozano** en la agregaduría cultural en **España**. ¡Score perfecto y medalla de oro!



## BAJO RESERVA

### Los abrazos que no fueron

:::: Ayer durante la ceremonia por el 105 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República de Querétaro, hubo dos encuentros que los asistentes esperaban, pero que no se dieron. El primero, el del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el consejero presidente del INE, **Lorenzo**



Lorenzo Córdoba

ARCHIVO EL UNIVERSAL

**zo Córdoba**, quienes nunca se saludaron; el titular del Ejecutivo pasó como a tres mesas del consejero y no lo volteó a ver. Otro encuentro esperado, pero que tampoco ocurrió fue el de la jefa de gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, y el canciller **Marcelo Ebrard**, que en ningún momento se retrataron juntos ni intercambiaron

saludo de mano. Muchos se quedaron con las ganas de ver muestras de afecto entre rivales.

### Pasado vs. futuro

:::: Mensajes de todo tipo se emitieron ayer durante el aniversario de la Constitución, pero quizá los que más resonaron fueron dos, el del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien llamó a una reforma electoral —y de paso le lanzó otra pedrada al INE por los “fraudes” del pasado—, y el discurso del gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**,



Mauricio Kuri

ARCHIVO EL UNIVERSAL

quien, entre otras cosas, dijo: existen dos visiones de nuestro país, uno rezagado y adolorido, y el otro que está esperando que se le otorgue la oportunidad de estudiar, de trabajar, de ahorrar e invertir, que desea aprender, em-

prender y triunfar. Sin buscarlo, el mandatario estatal respondió al reiterado intento de buscar un ajuste de cuentas en la historia.

### Negocios de Ayotzinapa

:::: Al parecer, para algunos en Ayotzinapa no es suficiente torcer el brazo a gobiernos locales para conseguir plazas de maestro garantizadas para ellos, sino que ahora han encontrado un negocio paralelo en la toma de casetas. En mensajes difundidos ayer en redes sociales, estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos aseguran que el director, **Napoléon Anaya del Carmen**, fue quien presuntamente envió a algunos alumnos de ese plantel a tomar la caseta de Pablo Blanco, en Guerrero. Habrá que preguntarse si en esta ocasión se investigará el enfrentamiento, que dejó al menos 40 heridos, entre normalistas y elementos de la Guardia Nacional y policía guerrerense el viernes pasado.

### Dejan solo a aspirante rijoso

:::: Nos cuentan que en la bancada de Morena dejaron sólo al senador **José Ramón Enríquez**, quien aspiraba a la candidatura al gobierno de Durango. Aún con licencia acudió a la plenaria del pasado fin de semana en



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

la Vieja Casona de Xicoténcatl para buscar el respaldo de monrealistas y radicales. Incluso nos cuentan que se acercó al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para plantearle lo que calificó de “fraude de la mafia del poder”. Al parecer nadie lo acompañó en su protesta que se radicalizó horas después cuando sus

huestes apedrearon e insultaron a **Mario Delgado** en la capital duranguense.



# EL CABALLITO

## Sheinbaum implementa operativo para evitar falta de agua

:::: Desde el momento en el que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó una falla en los mecanismos de control de compuertas de la lumbrera Dos Ríos del acueducto de Cutzamala, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, cambió agenda y se trasladó al C5 para implementar un operativo junto a los alcaldes y otros representantes, y así evitar que los ciudadanos se quedaran sin agua. Nos recuerdan que la jefa de Gobierno encabezaría este sábado el evento Sábado de baile en Venustiano Carranza, junto con el director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, **Javier Hidalgo**, y la alcaldesa **Evelyn Parra** (Morena), sin embargo, suspendió su participación. Nos informan que ya en el C5, Sheinbaum se reunió con los alcaldes de Iztapalapa, **Clara Brugada**; de Xochimilco, **José Carlos Acosta**; de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, y de Magdalena Contreras, **Luis Gerardo Quijano**, y otros representantes, para coordinar el operativo para el envío de pipas.



**Claudia Sheinbaum**

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Nos cuentan que el próximo miércoles diferentes integrantes de organizaciones que concentran a repartidores por aplicación en la Ciudad de México se reunirán con la secretaria del Trabajo federal, **Luisa María Alcalde**, para buscar construir una ley a nivel nacional que les dé mejores condiciones laborales. Nos describen que esta ley nacional caminaría de manera paralela a la que se está negociando en la capital con los integrantes de la propia Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, pero que hasta el momento no se conocen detalles. Nos recuerdan que los repartidores se han quejado de que, a pesar de que trabajan para diferentes plataformas, no cuentan con seguridad social. Además, en este diario le informamos que criticaron que se han visto afectados por el nuevo impuesto de 2% a las apps.



**Luisa María Alcalde**

## Se busca nuevo líder en el PRI

:::: **Eliás Rescala Jiménez**, coordinador de los diputados locales del PRI; **Miguel Ángel Torres Cabello**, actual director general del DIFEM, y **Mario Santana Carbajal** son algunos de los nombres que se mencionan para sustituir a **Alejandra del Moral**, quien renunció a la presidencia del PRI del Edomex esta semana. Rescala está encargado de las negociaciones al interior del Congreso estatal, aunque no le ha ido del todo bien y parece difícil que le dejen el estado, pues hay que recordar que se viene la elección a gobernador en 2023. Por otra parte, Santana Carbajal, nos recuerdan, no ha perdido ninguna de las elecciones que encabezó, incluso, podría decirse que obtuvo buenos resultados en las urnas. La moneda está en el aire...

## Repartidores van por una ley a nivel federal

:::: Nos cuentan que el próximo miércoles diferentes integrantes de organizaciones que concentran a repartidores por aplicación en la Ciudad de México se reunirán con la secretaria del Trabajo federal, **Luisa María Alcalde**, para buscar construir una ley a nivel nacional que les dé mejores condiciones laborales. Nos describen que esta ley nacional caminaría de manera paralela a la que se está negociando en la capital con los integrantes de la propia Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, pero que hasta el momento no se conocen detalles. Nos recuerdan que los repartidores se han quejado de que, a pesar de que trabajan para diferentes plataformas, no cuentan con seguridad social. Además, en este diario le informamos que criticaron que se han visto afectados por el nuevo impuesto de 2% a las apps.

:::: Nos cuentan que el próximo miércoles diferentes integrantes de organizaciones que concentran a repartidores por aplicación en la Ciudad de México se reunirán con la secretaria del Trabajo federal, **Luisa María Alcalde**, para buscar construir una ley a nivel nacional que les dé mejores condiciones laborales. Nos describen que esta ley nacional caminaría de manera paralela a la que se está negociando en la capital con los integrantes de la propia Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, pero que hasta el momento no se conocen detalles. Nos recuerdan que los repartidores se han quejado de que, a pesar de que trabajan para diferentes plataformas, no cuentan con seguridad social. Además, en este diario le informamos que criticaron que se han visto afectados por el nuevo impuesto de 2% a las apps.



**Extramuros**

Norma Lucía Piña\*

contactonlph@gmail.com

## Revocación y Constitución

• La revocación no es una nueva elección, no es un proceso de ratificación, ni tampoco pretende recabar un voto de confianza de los funcionarios electos.

Esta semana el Tribunal pleno de la SCJN discutió un asunto trascendental para la definición de la democracia mexicana. Diputados del Congreso de la Unión promovieron una acción de inconstitucionalidad cuestionando diversos preceptos de la Ley Federal de Revocación de Mandato. Expongo mi postura sobre dos de los aspectos abordados en esta discusión: la pregunta de revocación de mandato y la participación de los partidos políticos.

Los legisladores argumentaron que la porción que refiere: o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo, establecida en la ley como parte de la pregunta de revocación y sus opciones de respuesta, desnaturaliza este mecanismo de control ciudadano al cuestionar sobre la permanencia en el cargo o ratificación del mismo. El proyecto de sentencia sometido a consideración del pleno propuso la inconstitucionalidad. Fue aprobado por una mayoría de siete votos, insuficientes para declarar la invalidez de la norma.

Las razones que sustentaron mi voto derivaron de la lectura del texto constitucional, en particular, de la definición que ahí se prevé de la revocación de mandato. El artículo tercero transitorio del decreto de reforma establece que esta figura, cito, *deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de confianza*.

La definición de este mecanismo de democracia participativa, a mi parecer, es clara. Su finalidad es que los ciudadanos podamos remover anticipadamente —separar— a un funcionario elegido por elección popular. En esta decisión, cada ciudadano habrá de juzgar la pérdida de confianza en el funcionario, sin necesidad de expresar sus razones ni probar alguna causa. Ningún órgano del Estado califica esta decisión ciudadana.

Si atendemos a esta definición que nos da el propio Constituyente, la revocación no es una nueva elección, no es un proceso de ratificación, ni tampoco pretende recabar un voto de confianza de los funcionarios electos. Su único objetivo es cuestionar al ciudadano si quiere que un funcionario de elección popular *concluya anticipadamente* su encargo. La respuesta al planteamiento de invalidez surge por sí misma. Indagar, a través de este mecanismo la voluntad ciudadana en

relación con la permanencia del Presidente de la República hasta el final de su periodo contraviene el orden constitucional.

Los legisladores también cuestionaron la intervención de los partidos políticos en la promoción ciudadana del proceso de revocación y en las mesas directivas de las casillas. Mi conclusión sobre la inconstitucionalidad de este aspecto también derivó de lo establecido expresamente en el texto constitucional. El artículo 35, fracción IX, prevé reglas categóricas que privilegian la participación directa de la ciudadanía en el proceso de revocación. No se establece la más mínima intervención de los partidos políticos. Los únicos actores en este proceso son los ciudadanos, claro, el Instituto Nacional Electoral, los organismos locales electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El texto constitucional llega al extremo de precisar que los únicos encargados de la difusión del proceso serán el Instituto Nacional Electoral y los organismos electorales locales.

La revocación de mandato, inspirada en un constitucionalismo popular, constituye un mecanismo de participación directa valioso para la democracia. Parafraseando a **Roberto Gargarella**, su finalidad es “expandir el poder de decisión y control del “pueblo”, dentro de la Constitución. Sin embargo, dicha institución puede tender a ser doblegada cuando “las diferencias de poder y capacidades entre gobiernos establecidos y grupos desaventajados” son muy grandes.



Si, como señala **Miguel G. Godoy**, “el sentido de la Constitución debe ser construido y definido colectivamente entre el pueblo y las instituciones de la sociedad” y si la “Constitución solamente puede ser plenamente realizada por la política democrática”, entonces estoy convencida de que el papel de un tribunal constitucional progresista y cercano al pueblo radica justamente en garantizar que mecanismos como la revocación de mandato no queden a merced de “quienes ocupan las posiciones principales dentro de esa ‘sala de máquinas’ de la Constitución”.

Son pocos los casos de las llamadas normas constitucionales determinadas. Éste fue uno de ellos. El texto constitucional nos dio las respuestas, nuestra labor, atenderlas. Nuestra labor, garantizar la legítima implementación y efectivo desarrollo de la revocación de mandato.

*\*Ministra de la SCJN*

Su finalidad  
es que los  
ciudadanos  
podamos  
remover  
anticipadamente  
—separar— a  
un funcionario  
elegido  
por elección  
popular.



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

# AMLO APLICÓ EL "PASASTE A MI LADO"...

**En el Teatro República, Lorenzo Córdova y López Obrador pasaron a dos metros y ni se inmutaron, o al menos eso es lo que trataron de aparentar**



e va a quedar en la historia la conmemoración por el 105 aniversario de la Constitución mexicana.

El presidente Andrés Manuel López Obrador le aplicó a Lorenzo Córdova, presidente del INE, el "pasaste a mi lado, con gran indiferencia", de Javier Solís.

Quedaron sepultados definitivamente aquellos encuentros de Andrés Manuel López Obrador con Arnaldo Córdova y su hijo Lorenzo. En los que el ahora Presidente frecuentaba a su maestro Arnaldo, uno de los estudiosos más destacados de Ciencia Política, quien siendo estudiante en la materia reprobó al actual jefe del Ejecutivo.

En el histórico Teatro República, donde nació la Carta Magna, Lorenzo Córdova y López Obrador pasaron a dos metros de distancia y ni se inmutaron, o al menos eso es lo que trataron de aparentar. El Presidente de México mejor se detuvo a platicar con los ex gobernadores de Querétaro: Enrique Burgos, Mariano Palacios y Pancho Domínguez. Parecía que lo hacía con toda la intención con tal de darle la espalda al árbitro electoral que venía de hacer una advertencia sobre

la veda electoral de cara a la consulta popular y contra aquellos que la violen promoviéndola.

Sin embargo, Lorenzo Córdova como que medio se escondió entre la gente en el Teatro República, obvio a sabiendas de la pésima relación que existe entre ambos y que se ha convertido en una lucha de último reducto. No necesitaba el presidente

del INE de sus conocimientos para saber lo que se le esperaba por primera vez frente a frente: "La reforma electoral es nece-

saria para que se acaben los fraudes electorales, y con eso, todo un periodo vergonzoso que se padeció en México", dijo el mandatario. Debió haber dolido porque Lorenzo Córdova se quedó al final, como no queriendo para que lo entrevistaran los reporteros y defenderse de lo que habría considerado como ataques al abordar el proyecto de reforma en la materia que propone López Obrador.

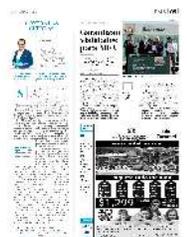
"Si es una reforma para perder todo lo que hemos avanzado en términos de equidad de la contienda, respeto a los derechos políticos de las y los ciudadanos, autonomía e independencia de las autoridades electorales, pues no vale la pena, creo que el cambio constitucional debe ser para ir mejorando y fortaleciendo el sistema democrático. Entiendo que hay muchos que a estos no les gusta y han planteado una serie de regresiones", agregó el presidente del INE.

Se intensifica la lucha de grupos políticos con visiones diferentes de cara al 2024, en lo que está el juego es el poder económico y político en la que un hombre busca el poder absoluto para lograr, a su modo, la transformación de México, mientras del otro lado es mantener la división de poderes e impedir que vuelva el poder absolutista.

**UPPERCUT:** *Zacatecanos claman auxilio. Están imparables los homicidios, ahora le tocó el reguero de 19 cadáveres al hermano menor de los Monreal en Fresnillo.*

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)

**El Presidente mejor se detuvo a saludar a ex gobernadores**



## El operador de Andrés

**ULRICH RICHTER**

**E**n el mundo de la política, y más de las altas esferas en el ámbito referido, la mayoría de las veces existen personajes que realizan una operación quirúrgica en sus responsabilidades cuyos efectos pueden ser o no visibles, pero se hacen sentir.

Desde el año pasado al Palacio de Cobián arribó el nuevo Secretario de Gobernación desde la tierra del Edén. Se ha convertido en operador político eficaz y en un mediador que ha servido para des- trabar algunos conflictos entre di- versas fuerzas políticas, incluyendo a propios y extraños.

El relevo de la ministra, legisla- dora y exsecretaria Olga Sánchez Cordero vino a hacer el enroque para poder maniobrar en el Sena- do asuntos que son claves para la Presidencia, ante el distancia- miento con el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, y así meter una gente de todas las con- fianzas del primer mandatario.

En los pocos meses que han transcurrido desde su designación, el operador del Presidente ha dado muy buenos resultados ya que solo en este primer mes que acaba de fenecer, se reunió con la plana mayor de Morena, a quien los invitó a zanjar las diferencias de cara a los retos legislativos de este periodo ordinario de sesiones. Además, es de destacarse que ante la ausencia del Ejecutivo Federal por cuestio- nes de salud, el secretario de Go- bernación condujo la conferencia matutina, informando de los asun- tos más relevantes a la nación.

Entre las virtudes que le reco- nocen las fuerzas políticas está la apertura al diálogo. Ejemplo de ello fue el encuentro con Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, donde por encima de las di- ferencias políticas, el Secretario afirmó que ese instituto electoral está obligado a cumplir con su función institucional. "Se vale que tengamos diferencias entre insti-

tuciones, pero primero se debe an- teponer el respeto institucional", dijo, y recalcó que "tiene que haber primero el respeto al Estado de de- recho y la convicción de que cum- plimos con nuestra obligación constitucional".

Asimismo se vio con el líder del Senado, Ricardo Monreal, para tratar de apaciguar las aguas en torno al huracán político que se ha vivido en Veracruz.

Su oficio le ha dado resultados al Presidente, su operación silen- ciosa más. Es un hombre que opera y no se asoma a los reflec- tores, a diferencia de otros; su ex- periencia política en la tierra del Edén es uno de sus principales activos toda vez que ha recorrido una trayectoria política desde abajo, al ser diputado local, fede- ral, senador y gobernador.

Sin duda en los pocos meses ha hecho una labor muy destacada, reflejando dotes que han conver- tido al Palacio de Cobián en el centro de la operación política al- terna a Palacio Nacional.

Como sabes me refiero al tabas- queño Adán Augusto López Her- nández, quien cada día es puesto a prueba por el propio presidente Andrés Manuel para ver los alcan- ces de sus dotes políticos.

Así los escenarios, tenemos que los inquilinos tanto del Pala- cio del Ayuntamiento como del Palacio de Cobián siguen reali- zando sus operaciones políticas para que en su momento cual- quiera de los dos puedan compe- tir por la batuta del proyecto de nación del inquilino de Palacio Nacional, y así buscar obtener la mayoría de los votos de los ciuda- danos en el futuro próximo. ●

*Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. @UlrichRichterM*





## Sacapuntas

### **Pasaste a mi lado...**

Ni un saludo lanzó el presidente López Obrador al presidente del INE, Lorenzo Córdova, en la conmemoración del 105 aniversario de la Constitución, en Querétaro. Pasó a tres metros de donde estaba el consejero y ni siquiera volteó a mirarlo. Con quienes sí interactuó fue con los ex gobernadores Francisco Domínguez, Mariano Palacios y Enrique Burgos.



Lorenzo Córdova



Mauricio Kuri

### **Flor de Kuri al presidente**

Por cierto, muy bien cayó en la 4T el discurso del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en el aniversario de la Constitución. El panista se congratuló de que México tenga un presidente "con una profunda visión social", lo cual recibió la aprobación de sus homólogos de Morena, ahí presentes. También llamó a la reconciliación y a apegarse a la carta magna.

### **Nueva aerolínea**

Nos hacen ver que la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles también traerá el inicio de operaciones de una nueva aerolínea, aunque dicen que habrá otra más. Se trata de Aerala, encabezada por el ex director de Interjet, José Luis Garza, y el empresario Salvador Ramírez Canizal. Nos adelantan que su debut será con tres rutas internacionales.



José Luis Garza



John Ackerman

### **Se oponen a encuestas**

Crece en Morena la inconformidad con las encuestas de su dirigencia, a cargo de Mario Delgado, para definir candidaturas. Ayer, en su Convención Nacional, fundadores de ese partido reprocharon a la cúpula del partido por alejarse de la gente y las causas sociales. Estuvieron John Ackerman, Paco Taibo II, Irma Eréndira Sandoval y Víctor Toledo, entre otros.

### **Nuevos tratados**

Con sobrecarga de trabajo está la titular de Economía, Tatiana Clouthier. Aunado a los asuntos que están saltando a raíz del T-MEC, la funcionaria se esmera en concretar este año acuerdos comerciales con Reino Unido, Corea del Sur, Brasil y Ecuador. Debe meter el acelerador, nos dicen, pues en la medida en que se firmen se agilizará la reactivación económica.



Tatiana Clouthier

[SACAPUNTAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX](mailto:SACAPUNTAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX)



# DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

## Nostalgia del tapadismo

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

**A**NTE LA NUEVA forma de abrir la sucesión presidencial, al anticiparnos muchos meses, y hasta años, a 2024, no puede uno dejar de recordar el sistema *tapádico* que estuvo en vigor por lo menos hasta el año 2000.

**EL MÉTODO ERA** muy sencillo, folclórico y emocionante. El Presidente en turno esperaba hasta el otoño del año anterior a la elección y decidía ante sí quién iba a ser su sucesor. Los precandidatos guardaban un silencio solemne, atentos a la fórmula de que “el que se mueve no sale en la foto”. De pronto, una autoridad sindical, personaje representativo, aunque no muy importante, declaraba quién tenía tamaños para ser presidente y entonces se producía un fenómeno extraordinario: todo el mundo coincidía con la declaración y el así designado recibía las felicitaciones y los apapachos de centenares, de millares. Todos y cada uno convencidos de que el “destapado” no sólo era el mejor, sino un personaje providencial. Cierto que era un proceso pintoresco, pero también expresaba un grado importante de infantilismo político. El Presidente, que era el autor del destape, permanecía adusto. Sabía que a partir de ese momento su poder iba a menguar hasta que el nuevo presidente tomara posesión. Nadie aspiró a ser un poder tras el trono. El nuevo presidente sería todopoderoso, como un monarca absoluto hasta que terminara su mandato.

**ÉSA ERA LA** quintaesencia del presidencialismo mexicano. Ahora parecen cambiar las cosas porque la competencia se ha hecho pública mucho antes que un destape y los involucrados pueden, y deben, entender que están compitiendo. Una novedad importante es que todo indica que el Presidente actual se empeñará en que los comicios sean limpios y creíbles como los de 2021. Todo el gobierno apuntará en la misma dirección. Por ejemplo, esta semana se formó una mesa de seguridad para impedir las irregularidades, compuesta por las principales autoridades que en alguna forma tienen que ver con las elecciones (Segob, INE, Seguridad Pública, Guardia Nacional, FGR y otras). Si las cosas salen bien, tendremos elecciones de calidad tanto a nivel local (este año habrá seis elecciones de gobernador), como en la consulta de la revocación de mandato y después, conforme pase el tiempo, se preparará y se cumplirá el rito electoral en 2024.

**¿QUÉ SISTEMA ES** mejor, el actual o el *tapádico*? Les aseguro que mucha de la gente madura gustaba del proceso misterioso con el que finalmente se engendraban los presidentes.





## Revocación en cancha de partido llanero

La primera consulta constitucional para revocar el mandato de un presidente en la historia del país se desarrolla entre la confusión de mensajes y contusiones del INE. El gobierno defiende su valor como un derecho de los ciudadanos aunque ellos no la promovieron, mientras la oposición la presenta como una campaña presidencial o un antojo caro sin detenerse en la ciudadanía. La mezcla deriva en desorientación y en un modo de extinguir las obligaciones de un ejercicio de participación ciudadana que dejará mucho a deber como en un partido de fútbol llanero donde la nota es la gresca contra el árbitro.

¿Quiénes ganan y pierden con la consulta? ¿Quién se llevará el mérito o será sancionado por el resultado? El INE ha dicho finalmente que el proceso "va" y pita el arranque del juego, tras de que la Corte lo eximiera de castigo por no poder cumplir con la logística de una elección federal como dice la ley. La falta de presupuesto golpea a la institución y las acusaciones presidenciales de boicotarlo. **López Obrador** se vuelca desde el palco del Estado en llamados a participar para medir en las urnas el respaldo al proyecto de la 4T. Pero la efervescencia de la confrontación política en la cancha no alcanza a despertar interés en una ciudadanía que desconoce el ejercicio. Para mayor embrollo, se convoca el 10 abril cuando comienza la Semana Santa y eso merma el aforo.

En esta consulta casi todo es atípico. La ideó el Presidente y lanzó a Morena a la movilización, a diferencia de otras experiencias que se promueven desde la oposición o la ciudadanía para censurar al gobierno y expresar su desacuerdo con sus políticas. El centro del debate lo ocupa el árbitro, en vez de los pros y contras de que el Presidente termine anticipadamente su mandato. Y, en consecuencia, las dudas sobre la participación o su alcance real permean el proceso.

Para la Ley de Revocación de Mandato, el resultado será vinculante si supera 40% de votos de la lista nominal, pero las casillas instaladas serán apenas un tercio de las de una elección federal. Sin disposición adicional de dinero, la logística se achicará de 160 mil a unas 50 mil casillas, que no alcanzan para tener todas las secciones electorales. Si bien nadie se atrevería a decir qué impacto podría tener esto en la participación, lleva a preguntarse qué tipo de consulta tendremos y cómo incidirá esto en la legitimidad del ejercicio o en sus consecuencias políticas.

Por ejemplo, qué significado tendría si participara sólo 7% como en el juicio a expresidentes, cuyo resultado no se tradujo en nada, aunque no era vinculante. Los costes políticos de una consulta desairada cargarían sobre el capital político del primer interesado en ella, el Presidente, así como en el crédito de la capacidad de movilización de Morena hacia la elección de 2024. Su autoría vertical desde la Presidencia la convierte en un arma de doble filo para el gobierno porque, si la pensó como instrumento de campaña y para reforzar la popularidad presidencial hacia la sucesión, también puede confirmar que la alta aprobación de **López Obrador** no se respalda en organización ni control territorial de su partido.

El escenario preocupa a Morena, que hace números en cada estado para lograr al menos reeditar su votación en la última elección a diputados federales. Para la solicitud de la consulta, logró juntar 11 millones de firmas, pero si se resta 25% de anuladas por anomalías, el número se acerca al de la consulta a expresidentes y se aleja más de cinco veces de los 37 millones de votos necesarios para hacerla obligatoria. La oposición que ha descalificado sistemáticamente el ejercicio como campaña presidencial para renovar su fuerza e imponerse en 2024, comienza a ver los riesgos para el Presidente. Mientras **López Obrador** no deja de azuzar la opinión contra el INE, que puede ser el que cargue con los mayores costos políticos como una inminente reforma electoral que deje al árbitro debilitado hacia la sucesión presidencial.

En este enredo, la democracia está en un momento de desorientación. Se abren nuevas formas de participación directa en una "refriega" como las del fútbol llanero. Y sin claridad sobre las obligaciones de la partida por reunirse en una misma persona el crédito y la deuda del proceso, en la Presidencia.



**Javier Santiago Castillo**/\*  
@jsc\_santiago



## Elección de Rectores en la UAM

**E**n la mayoría de las universidades públicas del país existen un grupo de notables que designa a los rectores y a los directores de las facultades. Este modelo generalmente es híbrido, con miembros que pertenecen a las comunidades universitarias y personas externas, son elegidos por el máximo órgano de dirección académica. En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Junta de Gobierno es electa por el Consejo Universitario, en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Junta Directiva es elegida por el Colegio Académico. En otras universidades existen métodos de elección de los rectores y directores de facultades directa (ejemplo: Zacatecas, con voto universal y diferenciado por sector) o indirecta (el caso de Sinaloa), pero son una minoría.

### ANTECEDENTES

Pareciera una quisquillosidad, de arqueología intelectual, el conocer el origen de esas juntas de notables. Sin duda alguna la Ley Orgánica de la UNAM ha sido el modelo, con algunas variantes, a seguir. Pero, en la ley de 1929 la figura de Junta de Gobierno no existía, el Rector era electo por el Consejo Universitario de una terna enviada por el Presidente de la República. La ley de 1933 otorgó al Consejo Universitario la designación del Rector, suprimió la atribución presidencial de enviar una terna. La Junta de Gobierno aparece hasta la ley de 1944, aprobada bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, con el fin de mermar la autonomía universitaria al quitarle al Consejo Universitario la facultad del nombramiento del Rector.

### AUTÓNOMOS

La UAM nace con la aprobación de su

ley orgánica en 1973, siguiendo el modelo de la UNAM de una junta de notables, que en este caso se nombra Junta Directiva. La cual tiene, esencialmente, las siguientes atribuciones: nombrar al Rector General y a los Rectores de Unidad y removerlos por causa justificada, resolver discrecionalmente las controversias competenciales que se den entre las diversas autoridades universitarias, nombrar a los miembros del Patronato y elaborar su propio reglamento.

Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva son: Ser mexicano; tener más de treinta y menos de setenta años de edad; poseer título a nivel de licenciatura y tener experiencia académica; y ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional. Además, el cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario, quien lo desempeñe sólo podrá, dentro de la Universidad, realizar tareas docentes o de investigación y no podrán ser designados Rector General, Secretario General, Rectores, Secretarios de Unidades universitarias, Directores de División o Jefes de Departamento, sino hasta que hayan transcurrido dos años de su separación de dicho cargo.

### OPACIDAD

Es de lamentarse que en la página web de la UAM, sólo se tiene acceso a la reforma hecha al Reglamento de la Junta Directiva realizado en 2018 y no se pueden ver los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18 y 19. Tampoco se pueden ver los de los capítulos VI. Procedimiento en caso de veto y conflicto de órganos, VII. Derecho de iniciativa y VIII. Reformas al presente reglamento.

Por su parte, "En los casos de renuncia del Rector General o de los rectores de unidad, la Junta Directiva podrá

realizar las consultas que considere pertinentes para resolver sobre su aceptación. Para el nombramiento del Rector General, la Junta Directiva establecerá en la convocatoria respectiva el procedimiento y el periodo para el registro de carácter público de los aspirantes a participar en éste, para lo cual se deberá presentar el currículum vitae con los comprobantes correspondientes, carta de aceptación y, en su caso, la propuesta o programa de trabajo del aspirante" (art. 16, Reglamento Junta Directiva)

Lo que queda claro de lo anterior es

que no existen plazos mínimos para la consulta a la comunidad, ni un procedimiento normativamente establecido de la elección de los rectores. La forma en que se realizará la elección de rectores queda circunscrita a lo establecido en la convocatoria respectiva. O sea, es discrecional para cada caso, sobre todo en el tema de los plazos para registro y consulta a la comunidad. Un colega profesor comentó que durante 35 años el Reglamento de la Junta Directiva no fue público. Hoy, ese reglamento, no se puede consultar integralmente en la página Web de la Universidad, esperamos que esta opacidad, que viola la Ley de Transparencia, se deba a una deficiencia técnica.



### ¿DISCRECIONALIDAD?

El proceso de elección de rectores de unidad es algo barroco y, en términos generales tiene las siguientes etapas: inscripción de aspirantes, presentación pública de sus programas, el Consejo Académico de la Unidad efectúa una consulta a la comunidad e integra una quinteta de aspirantes que envía al Rector general, quien realiza una consulta a la comunidad y, a su vez, define una terna que manda a la Junta Directiva, la que también lleva a cabo una consulta a la comunidad y elige al Rector.

La base normativa de la conformación de la quinteta y de la terna está regulado en la Ley Orgánica de la UAM, pero el procedimiento elección está establecido en el Reglamento Orgánico. El cual tiene vacíos normativos, sólo como ejemplo: el Consejo Académico de cada Unidad para elegir la quinteta de aspirantes, que se enviará al Rector General, define su forma de votación. Esta actividad debería ser homogénea en todos los casos, porque abre la puerta a la discrecionalidad.

En el último caso, de la elección de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa de la UAM el registro de los aspirantes a ocupar el cargo fue del 7 al 10 de diciembre. Las presentaciones de los programas de trabajo de los aspirantes se realizaron el 14 de diciembre. El Consejo Académico de la UAM-Iztapalapa eligió, el 10 de enero, la quinteta de candidatos para enviarla al Rector General, para que él, a su vez determinara la terna que enviaría a la Junta Directiva.

La inscripción de los interesados en participar en la auscultación convocada por la Junta Directiva se estableció para los días 20, 21 (las 24 horas) y 22 de enero (hasta las 14 horas), Dicha información se dio a conocer el mismo día 20. La auscultación vía electrónica se amplió hasta el día 25 de enero.

### PRIVILEGIOS

Este proceso de auscultación de la Junta Directiva fue apresurado y, en consecuencia, atropellado, pues se dio el caso de profesores que solicitaron audiencia presencial y no recibieron respuesta a su solicitud, lo cual violó su derecho a ser escuchados. Pareciera que sólo los grupos que tuvieron información privilegiada saturaron con sus solicitudes las citas para la consulta de la Junta Direc-

tiva. La UAM-I está integrada, aproximadamente, por mil profesores, mil 200 trabajadores y 15 mil alumnos, es obvio que el tiempo planteado para la consulta es insuficiente. Las deficiencias señaladas han dejado un mal sabor de boca, en un sector de la comunidad de la UAM-I, porque pareciera que las prisas se debieron a una decisión predeterminada y sólo había que cumplir con ciertas formalidades, que al afectar la legitimidad de la elección de la titular de la Rectoría dañan la institucionalidad.

### LA IGLESIA EN MANOS DEL LUTERO

Los tiempos, después de ver las acciones gubernamentales contra el CIDE, no están para sugerir alguna reforma a la Ley Orgánica de la Universidad. Como dice la sabiduría popular: "Sería como poner a la iglesia en manos de Lutero". Pero, si es relevante que el Colegio Académico asuma su responsabilidad institucional y reforme el Reglamento Orgánico para establecer reglas claras y homogéneas en los procedimientos para la designación de los rectores. También puede exhortar a la Junta Directiva a definir procedimientos claros en el procedimiento de elección de los rectores General y de las unidades. Las reglas para el nombramiento de los funcionarios de la Universidad tienen que ser claras y homogéneas para fortalecer la institucionalidad y acotar la discrecionalidad •

*/\* Profesor UAM-I*

[www.javiersantiagocastillo.com](http://www.javiersantiagocastillo.com)





# Los tornados y los relámpagos

**ROLANDO CORDERA CAMPOS**

**C**omo tornados, las pendencias y turbulencias políticas, en gran medida desatadas o inventadas desde el poder presidencial, siguen su marcha. Implacable a la vez que fuente de todo tipo de salidas de ácido humor.

Hacia dónde pueden llevarnos esas homilias mañaneras es un enigma, aunque muchos analistas y comentaristas coinciden en advertir que el destino previsible es triste, cuando no desastroso: una redición del autoritarismo presidencial; una recentralización del poder, legítimamente constituido como federalismo al calor de la transición a la democracia; balcanización y decadencia de un régimen que bien a bien no acabó de cuajar; demolición institucional y del Estado; en fin, “al diablo con las instituciones”, como se llegó a decir.

Temores que nos llevan a avizorar esos y otros panoramas y escenarios cargados de perspectivas lúgubres, aún sin el concurso de nuestra disciplina, bautizada en el siglo XIX por el historiador Thomas Carlyle como la “ciencia lúgubre” por compartir las profecías del monje Malthus.

Si se podrá salir al paso de tan adversas perspectivas forma parte del memorial de agravios y asignaturas no cursadas de la endeble fábrica democrática erigida a finales del siglo pasado e implantada como régimen pluralista. Este sendero, que se entendía como perfectible, pero transitable por todas las fuerzas políticas, hoy es negado por un gobierno emanado de esas coordenadas.

Lo hecho desde 1977, que hoy nos permite un contexto de innegable libertad de acción y convivencia pluralista, es deturpado por iracundos cuatroteístas, quienes llegan a decir que en 2018 hubo fraudes. Que el ahora Presidente lo es gracias al concurso de millones de electores por encima o en contra del edificio electoral que se ha construido en años con el concurso de tirios y troyanos.

Se quiera aceptar o no, el “pueblo bueno” pudo votar en libertad con las

garantías acordadas en todo el periodo de transición que aterrizó en la democracia pluralista y representativa que en 2018 vio ganar a López Obrador. Como en 2000 a Fox.

Es desde este escenario, además, que asistimos a los cambios y políticas que, se nos dice, llevarán a una “Cuarta Transformación” nacional, comparable con la Independencia, la Reforma y la Revolución. Nada menos.

Paradojas y disonancias de las “cosas del poder” que, irónicamente, son voceadas y hasta magnificadas por un “querer” que no acierta a conformarse como un auténtico y creíble bloque alternativo, a la vez que legal y constitucional. Y dispuesto a arriesgar un proyecto diferente de nación y desarrollo para todos.

Limpieza de corrupción las estructuras de la gestión pública fue una poderosa bandera de campaña y ha sido *leit motiv* de las muy largas marchas del Presidente, por lo menos desde 2006. También ofreció poner por delante a los pobres, porque sólo así puede darse el bien de todos.

Dupla imponente, por su propia potencialidad disruptiva a la vez que constructiva y porque en la sociedad parecía haberse llegado a un punto crítico en materia de aguante pasivo. El combate a la corrupción y la prioridad otorgada al logro de una justicia social básica, eran por sí mismas causas compartidas y compartibles por todos. Desde los más diversos y encontrados miradores se forjaba un reclamo de acción y corrección del rumbo desfigurado por los grupos gobernantes anteriores y el candidato López Obrador obró en consecuencia y ganó.

Su forma de gobernar no ha sido funcional a esos propósitos; más bien ha sido contraproducente a toda idea de buen gobierno. No se diga de uno que pretende ser transformador.

Los resultados nos abochornan; la negación y el silencio como política de gobierno dañan a un Estado de por sí vulnerado por la penuria fiscal y el agotamiento humano e institucional: la

temida crisis de estatalidad advertida por Clara Jusidman y bien estudiada por Mariano Sánchez Talanquer.

Hoy, sin embargo, el conocimiento y reconocimiento de estas realidades es insuficiente. El andar político a través de ellas no parece sino llevar a la fatiga del discurso y la acción y no hay a la mano “varitas de virtud” como las que tuvieron los últimos gobiernos priístas del régimen presidencial autoritario: organizaciones de masa con dirigencias leales al “sistema”; disposición a cooperar, un tanto rejega, del empresariado, etcétera.

Ahora, todo tendrá que provenir del empeño cooperativo de muchas voluntades, hasta hoy poco dispuestas a la acción colectiva y reticentes a la única política que puede llevarnos a buen puerto: una política popular comprometida con “ampliar, consolidar y limpiar nuestra democracia”, como lo ha planteado recientemente Cuauhtémoc Cárdenas (Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro, México, *Debate*, 2021).

Se trata, en breve, de mejorar y ensanchar la democracia representativa y desde ahí acometer la democratización y la reforma del Estado, entendidas como condiciones sin las cuales México se estancará. “El desarrollo lógico, postula Cuauhtémoc, para salir de la situación de deterioro y empantanamiento actual”.

Para eso sí hay historia ¿habrá memoria?



“

*Se trata de mejorar  
y ensanchar la  
democracia  
representativa y  
desde ahí acometer la  
democratización y  
la reforma del Estado*





## ¿Y las víctimas?

La corrupción es una de las heridas que sangra y desgasta a México y combatirla ha sido la prioridad de diversos gobiernos, al menos en el discurso. Unos prometen cárcel; otros, atrapar peces gordos, también se saca un pañuelo blanco para decir que no habrá venganzas políticas, que se acabará el influyentismo y los moches, que se barrerá de arriba hacia abajo...

“Purificar la vida pública” se promete como legado y se asegura que ya no hay corrupción...

México sigue siendo el país que mejor diagnostica y señala la corrupción, pero nada más. Caen algunos peces gordos para el necesario escándalo mediático —**Javier Duarte, Andrés Granier, Rosario Robles, Emilio Lozoya**—, pero difícilmente se recupera el quebranto al erario y nadie piensa en resarcir el daño a la víctima.

La víctima no es prioridad en este país. ¿Quién pensó en los miles de niños que se quedaron sin estancias infantiles? ¿Cuál fue o es la oferta para que puedan acceder a la educación inicial? La transferencia directa de recursos a las madres no resolvió el problema ni el de la atención integral a los menores de 4 años (educación y motivación motriz, alimentación, cuidados) ni garantizó el derecho de las madres a tener un trabajo y un salario para sostener o coadyuvar con el gasto familiar.

¿Cuántas personas, servidores públicos o administradores de estancias infantiles están sancionados o en la cárcel por la corrupción denunciada por el gobierno federal? ¿De cuánto fue el quebranto? Ya pasaron 3 años.

México sigue siendo el país peor evaluado en términos de corrupción de los 38 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) —aunque todas las mañanas se diga que “ya no hay corrupción”—, mantuvo una calificación de 31 puntos en una escala de cero a 100. Por ello se ubica en la posición 124 de los 180 países y en el G20 ocupa el lugar 18, por encima de Rusia, de acuerdo a la edición 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

Qué bueno que se descubrió la corrupción en la compra de medicamentos, las malas prácticas con las farmacéuticas y los desvíos que se hacían en las instituciones públicas de salud, pero, ¿y luego? ¿Quiénes están siendo investigados por ello? ¿Ya hubo sanciones? ¿Se ha recuperado algo de esas tranzas?

Y mientras los procesos judiciales siguen su curso, ¿cuál es la estrategia para atender a las víctimas de ese daño colateral? Otra vez no se pensó en los enfermos.

El desabasto de medicamentos y de insumos hospitalarios, las supuestas compras a farmacéuticas extranjeras — en las que ha habido total opacidad— y la pésima e irregular distribución agravaron la situación de los pacientes (niños y mujeres con cáncer, diabéticos, hipertensos) o, peor aún, precipitaron su muerte.

Corrupción en las instituciones de ciencia, cultura, deporte, en las universidades, en las obras públicas, en la procuración de la justicia... Y por los detenidos o investigados pareciera que en nuestro país hay un combate selectivo o político de la corrupción.

En el informe de Transparencia Internacional se señala que hay una creciente preocupación por el uso político-electoral en las fiscalías mexicanas “que, pese a gozar en muchos casos de autonomía formal, no son vistas como órganos independientes al gobierno. Su actuación presenta sesgos favorables o negativos, dependiendo del grupo político al que se investiga”.

El Inegi, en su informe 2020, advirtió que el nivel de impunidad en los funcionarios federales es muy alto en el actual gobierno, pues sólo el 4.5 por ciento de las denuncias presentadas fue procedente, el 54.5 está pendiente de atención, el 36.9 por ciento se declaró como no procedente y, otro 4 por ciento fue derivada a otra autoridad.

A México la corrupción le costó 12 mil 769.7 millones de pesos en 2019 (dato más reciente dado a conocer por el Inegi en 2020).

Por segundo año consecutivo, México disminuyó en su eficacia para combatir la corrupción, bajó tres posiciones al lugar 11 entre 15 economías de América Latina, de acuerdo con Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC), desarrollado por The Americas Society/Council of the Americas (AS/COA) y Control Risks (reporte 2021).

El control de la corrupción ha sido una prioridad de la sociedad mexicana en los últimos años y uno de los factores que definió la elección federal en 2018. Es la bandera de la 4T, pero la realidad es que en estos tres años no han habido sanciones penales, tampoco recuperación de los activos desviados por los casos de gran corrupción y la reparación del daño a las víctimas es inexistente.

Es momento de cumplir la promesa gubernamental de “devolverle al pueblo lo robado”.



## Voto, igualdad y reforma electoral

**FRANCISCO VALDÉS UGALDE**

**S**e avecina la lucha por la independencia del sistema electoral para evitar que sea capturado por el obradorismo. Conviene recordar lo que está en juego en esa disputa.

Si votar es una de las pocas instituciones que nos equiparan a los ciudadanos sin excepciones, entonces es necesario aceptar las consecuencias que esto tiene, a saber, que el principio de mayoría o es esencialmente igualitario o no es democrático. Podemos aceptar el gobierno de la mayoría porque al elegirlo todos votamos con los mismos derechos. Subsiste, empero, un problema poco y mal frecuentado: quienes al votar como iguales pierden la mayoría y serán gobernados por ella ¿han dejado de ser iguales a los miembros del grupo ganador? ¿Hasta dónde puede llegar la mayoría al gobernar a la minoría? Si asumimos como premisa la primera oración de este párrafo, entonces no hay otra respuesta posible: fue la condición de igualdad entre los votantes lo que permitió a la mayoría ganar y esa misma condición puede hacer ganar en el futuro a la hoy minoría. Por eso, la mayoría no puede transgredir este límite.

El sentido común podría llevarnos equívocamente a una conclusión diferente: que la mayoría legítimamente electa puede hacer lo que quiera; que sea cual sea su voluntad, puede imponerla a sus miembros (los ganadores) y a todos los demás (los perdedores). Para justificar esta posición se suele recurrir a la “falacia de Rousseau” según la cual la voluntad de la mayoría es la voluntad general. Si entendemos a la democracia como una base que infunde un significado común a las instituciones con las que funciona en un momento histórico determinado y no como idéntica a esas instituciones —siempre contingentes—, podemos observar que en esa base coexisten en difícil equilibrio dos principios esenciales: la aceptación de que tomamos decisiones por mayoría (absoluta, relativa, calificada, etc.), y que lo hacemos sin renunciar al otro principio: que nuestra condición ciudadana nos hace a todos iguales frente a los demás. Ahí no importa si se es rico o pobre; moreno, negro o blanco; mujer u hombre; vulnerable o poderoso; gobernante o gobernado. Colocados ante una urna, cada ciudadano tiene el mismo valor. Este principio de igualdad, entonces, no puede ser violentado ni violado por ninguna mayoría. Su legitimidad depende en buena medida de respetar esa igualdad.

Sin embargo, el lector se preguntará cómo es que definimos esa igualdad, es decir, de qué manera sabemos cuando una mayoría, que desde luego gobierna conforme a su proyecto, respeta o viola la igualdad en el ejercicio del poder. A lo largo de mi-

lenios, la humanidad ha encontrado en las constituciones la respuesta a esta pregunta. Antes de elegir gobierno es necesario establecer un acuerdo general acerca de lo que nos hace iguales frente al poder y que, por consiguiente, nadie tiene autoridad para transgredir. Una constitución es democrática porque en ella se equilibran con justicia el derecho a la igualdad y el principio de mayoría.

Pues bien, en el caso de México la lucha ciudadana por la igualdad triunfó contra la mayoría que sustentó al régimen presidencialista de partido hegemónico (PNR-PRM-PRI) y dio por resultado (1996) el acuerdo constitucional de instituir un sistema electoral independiente de todo poder que no sea el poder ciudadano en el que todos somos iguales. Esa institución es la dupla INE-Tribunal Electoral, a la que la mayoría en el poder (hoy Morena) pretende someter a su control con la ayuda de algunos grupos oportunistas. De acuerdo con los principios de mayoría e igualdad que regulan el equilibrio democrático, cualquier reforma del sistema electoral debe evitar absolutamente su control por la mayoría gobernante y mantener su autonomía. Esta es la única garantía de que responde sólo a la ciudadanía y esa es la lucha que se dará una vez pasado el “revo-confirmatorio”, para conjurar el peligro de restauración de una nueva hegemonía autoritaria. ●

*Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales,*

*UNAM. @pacovaldesu*

**Colocados ante una urna, cada ciudadano tiene el mismo valor. Este principio de igualdad, entonces, no puede ser violentado ni violado por ninguna mayoría.**



# Decálogo cumplido



*El populismo destruye la economía, desgarrar la convivencia y acaba con la democracia. Siempre estuvo claro.*

**P**ublicué el “Decálogo del populismo” en este mismo espacio en octubre de 2005. Compruebo, con dolor, su pertinencia actual. He marcado en cursivas el texto original y en redondas el comentario respectivo. Es obvio que para cada afirmación podrían aportarse innumerables ejemplos. Dejo esa ingrata tarea a los futuros historiadores.

1) *El populismo exalta al líder carismático. No hay populismo sin la figura del hombre providencial que resolverá, de una buena vez y para siempre, los problemas del pueblo.* En 1928, Calles anunció el fin de los caudillos y el principio de las instituciones. Desde 2018, el gobierno preside la vuelta del caudillo y el acoso a las instituciones. No se concibe a sí mismo como un nuevo gobierno, ni siquiera como un nuevo régimen, sino como una nueva era redentora.

2) *El populista no solo usa y abusa de la palabra: se apodera de ella. La palabra es el vehículo específico de su carisma. El populista se siente la agencia de noticias del pueblo. Habla con el público de manera constante, atiza sus pasiones, “alumbrar el camino”, y hace todo ello sin limitaciones ni intermediarios.* Ningún presidente mexicano, ni siquiera Echeverría, predicó diariamente.

3) *El populismo fabrica la verdad. Como es natural, los populistas abominan de la libertad de expresión. Confunden la crítica con la enemistad militante, por eso buscan desprestigiarla, controlarla, acallarla.* El actual gobierno no solo decreta la verdad única: naturaliza, entroniza y legitima la mentira. Se han contabilizado hasta 66,868 afirmaciones no verdaderas en “La Mañanera” (dato del 1 de diciembre de 2021). En un país donde el periodismo se ha vuelto un trabajo de altísimo riesgo, el poder ata-

ca a los periodistas desde su podio, por nombre y apellido. No sería raro que alguien interpretara ese estigma como una orden para matar.

4) *El populista utiliza de modo discrecional los fondos públicos. No tiene paciencia con las sutilezas de la economía y las finanzas. El populista tiene un concepto mágico de la economía: para él, todo gasto es inversión. La ignorancia o incompreensión de los gobiernos populistas en materia económica se ha traducido en desastres descomunales de los que los países tardan decenios en recobrase.* Economistas serios, mexicanos y extranjeros, han mostrado que la actual gestión energética, para hablar de un solo rubro, ha representado un quebranto gigantesco a la economía nacional. Si se aprueba la contrarreforma propuesta, el daño será inmenso, inmediato e irreparable.

5) *El populista reparte directamente la riqueza. Lo cual no es criticable (sobre todo en países pobres...), pero el populista no reparte gratis: focaliza su ayuda, la cobra en obediencia.* El reparto en efectivo debe permanecer, pero en el futuro debe ser universal y sin ataduras políticas. Y su instrumentación no debe darse –como ha ocurrido– a costa del presupuesto (y la existencia misma) de instituciones fundamentales de salud, seguridad, prevención de desastres naturales, educación, etc.

6) *El populista alienta el odio de clases.*

El gobierno acosa por sistema a la clase media: sus instituciones educativas, sus causas más nobles (el feminismo, la ecología, la cultura), sus aspiraciones.

7) *El populista moviliza permanentemente a los grupos sociales. El populismo apela, organiza, enardece a las masas.* Aun con el COVID, y con alto riesgo para la salud pública, ha habido concentraciones públicas. En los tiempos actuales las pasiones se atizan en plazas virtuales: las redes sociales.

8) *El populismo fustiga por sistema al “enemigo exterior”. Inmune a la crítica y alérgico a la autocritica, necesita de señalar chivos expiatorios para los fracasos, el régimen populista requiere desviar la atención interna hacia el adversario de fuera.* Ha habido numerosos ataques a España, desplantes contra Biden (nunca contra Trump), descalificaciones a la OEA y pleitos absurdos con Panamá.

9) *El populismo desprecia el orden legal.* Ha habido el intento de subordinar al Poder Judicial. Su independencia sigue en riesgo.

10) *El populismo mina, domina y, en último término, domestica o cancela las instituciones de la democracia liberal.* El Ejecutivo busca diaria y activamente minar, desprestigiar y doblegar al Instituto Nacional Electoral. No solo su autonomía, su existencia corre peligro.

Queda un largo trecho por recorrer en este sexenio. Pero a estas alturas ya podemos afirmar, con desolada certeza: decálogo cumplido.



**Cinexcusas/ Luis Tovar @luistovars**

*Historias de la gente de abajo*

DESDE SUS PRIMEROS filmes, entre los que destacan los cortometrajes *Ondas hertzianas* (1999) y *Los no invitados* (2003), pero sobre todo a partir de su primer largometraje de ficción, la sobresaliente *Párpados azules* (2007), el veracruzano egresado del exCUEC Ernesto Contreras –también documentalista, guionista, productor y expresidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas– ha dado muestras reiteradas de poseer una mirada muy personal y una clara postura creativa en tanto cineasta, materializada no únicamente en su evidente eficacia para la puesta en escena y la dirección de actores, entre los aspectos más fáciles de identificar, sino de manera especial en la elección de sus temas y la confección de las consecuentes tramas, así como en la construcción de personajes. Tanto la mencionada *Párpados azules* como sus dos siguientes largos de ficción, *Las oscuras primaveras* (2014) y *Sueño en otro idioma* (2017), cuentan historias de la gente de *abajo*, por decirlo de algún modo: lo que sucede en ellas y a quién le sucede, nada tiene que ver con las grandilocuencias entre patéticas, ridículas o generadoras de humor involuntario del cine mexicano coetáneo al que Contreras viene haciendo, sin prisa pero sin pausa, en las dos décadas recientes.

**Los “invisibles”**

*COSAS IMPOSIBLES* (2021), el cuarto y más reciente largoficción del también autor del documental *Seguir siendo: Café Tacvba* (2010), comparte la particularidad mencionada y, de hecho, al hermanarse en atmósfera y tono con *Párpados azules*, abunda en ella y la profundiza; aquí se trata de la historia de dos seres de *abajo*, de esos que, de tan *invisibles*, a muchos les parecen insignificantes, y que el muy extendido vicio filmico de lo bombástico suele ignorar: ella, una mujer mayor de sesenta años, de clase baja, viuda, solitaria; él, un muchacho todavía menor de edad, vendedor de tianguis pero, más que nada, mini *dealer* de barrio, tanto o más solitario que su

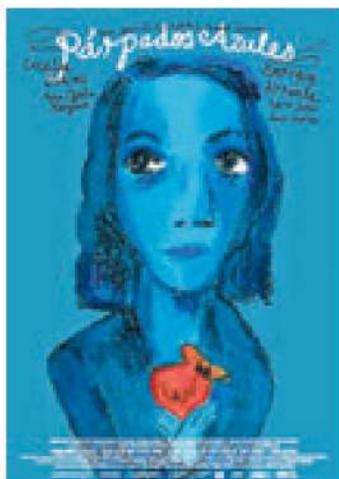
vecina en la misma unidad habitacional, uno de tantos palomares en los que Ciudad de México abunda. La cotidianidad de este par de personajes, presentada de tal manera que al espectador le quede bien claro que ambos están en permanente asedio de la simple subsistencia, sólo que no únicamente material sino también psicológica y emocional, es al mismo tiempo radiografía socioeconómica y retrato sociocultural de una franja poblacional –en términos estadísticos un decil, y el más bajo en la escala que mide el bienestar– que siempre ha sido la mayoritaria en este país, razón por la cual su escasa presencia en nuestro cine es tanto más absurda y enojosa.

El *quid* de la trama, como fácilmente puede intuirse, radica en enlazar las respectivas cotidianidades de Matilde, la *doñita*, y Miguel, el *minidiler*, cosa que Contreras consigue sin forzar tiempos ni torturar, enrarecer o traicionar la doble trama que se vuelve una sola de manera sutil y verosímil. En breve, las órbitas vitales de dos seres que, de entrada, podrían dar la apariencia de excluirse por completo, acaban convertidas en asidero recíproco para no desbarrancarse cada uno por su lado; él, desde siempre víctima del desinterés de su propia familia, autorreprimido en sus preferencias sexuales; ella, victimizada desde que era menor de edad por un marido que ni muerto le ha dado un solo minuto de



respiro, inconscientemente convencida de que su vida tiene que seguir marcada por la humillación constante y la tristeza sin cuento.

Con toda seguridad, al menos a juzgar por los intentos vanos de guionistas y realizadores no tan capaces como Contreras, uno de los logros menos frecuentes del cine mexicano reciente consiste en ser narrativamente cálido sin por ello ser cursi o complaciente. *Cosas imposibles* lo consigue, además, con una buena dosis de humor o, quizá mejor dicho, de simpatía, además de la notable capacidad empática lograda con su cuarteto principal de actores: Nora Velázquez, de verdad sobresaliente, Benny Emmanuel, Salvador Garcini y Luisa Huertas ●



COLUMNA  
DESVIADAFRANCISCO  
PASCUAL

## EL PP SE HACE UN 'QUINTANILLO'

HOY, DOMINGO 6 DE FEBRERO, faltan 509 días para que España asuma la Presidencia de turno de la Unión Europea. Se pueden saber las horas, los minutos y los segundos que restan hasta el 1 de julio de 2023 en [www.eu2023.es](http://www.eu2023.es), donde un reloj digital informa al respecto en tiempo real. Es una página desarrollada por el Gobierno y a la que se accede desde la web de La Moncloa. Junto a la cumbre de la OTAN, que se celebra un año antes en Madrid, no habrá foro en el que **Pedro Sánchez** pueda lucir tanto, ni en el que **Pablo Casado** vaya a brillar lo mismo, pero por su ausencia.

La Moncloa viene deslizándose desde hace tiempo que las elecciones generales se celebrarán cuando concluya la

Presidencia de la UE, el 31 de diciembre de 2023, tras medio año de intenso posado de Sánchez con la elite europea y con el factor multiplicador de los fondos bullendo sobre el PIB. Quizá sea un señuelo, pero el propio presidente lo ha verbalizado esta misma semana desde el lejano Dubai. Sería «lo normal», dijo.

«Lo normal» para Sánchez suele presentar conflictos con lo reglamentario. En este caso, supondría forzar los plazos legales hasta límites ignotos. La legislatura acaba el 10 de noviembre, por lo que las cámaras deben estar disueltas y los comicios convocados el 16 de octubre. El plazo máximo para celebrar elecciones vencería 54 días después: el 10 de diciembre. El artículo 42.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General lo dispone así. El atropello normativo sería de tal calibre que ni la habitual temeridad de Moncloa lo resistiría. Ayer lo rectificó en una discreta nota a la agencia Efe.

Pero los planes del presidente también plantean un contratiempo institucional. El 31 de octubre de ese año **Leonor de Borbón y Ortiz** cumplirá 18 años y deberá prestar el juramento como princesa heredera que su padre pronunció en 1986. Lo manda el artículo 61.2 de la Constitución. Cabe preguntarse ante qué Cortes podrá cumplir el precepto constitucional si están disueltas. No

está previsto que pueda hacerse con un Gobierno en funciones ni ante la Diputación Permanente del Congreso.

Podrá pensarse qué sentido tiene preocuparse por los detalles reglamentarios e institucionales a tan largo plazo. Pero es en saberse las normas y en cómo utilizarlas donde se gana el poder o donde se puede perder. El PP ha aventajado tradicionalmente al PSOE en técnica parlamentaria. Hasta ahora, cuando parece que en La Moncloa siempre hay alguien pensando en cómo maximizar sus recursos en un futuro, mientras en Génova miran al tendido.

No por una cuestión de cantidad, sino de calidad, **Alberto Casero** le disputa un lugar en la historia a **María del Carmen Quintanilla Barba**. Esta diputada popular por Ciudad Real se hizo muy conocida por sus errores en la votación. Un año cometió 33. Fue en el primer mandato de **Mariano Rajoy** y había mucho margen para su partido, por lo que la cosa daba para chanza y poco más. Sin embargo, en el grupo parlamentario ha quedado acuñada la expresión hacerse un *quintanillo* para denominar a quien vota mal, y se le galardona con el *quintanillo de oro* a quien lo hace 15 veces. El error de Casero es de platino.

El debate sobre la reforma laboral deja heridas abiertas en todos los partidos. El parte de daños: el Gobierno ha constatado que carece de alternativa sólida al bloque de investidura y sus socios -PNV, Bildu y ERC- incrementarán la factura por su apoyo. **Félix Bolaños** no es un negociador de garantías. **Yolanda Díaz** está muy sola. Navarra está perdida para la derecha. Es probable que **Meritxell Batet** faltase, como mínimo, al escrúpulo reglamentario. Que el PP eleve el conflicto a la categoría de atentado contra la soberanía nacional lo sitúa en un terreno donde sólo gana Vox. Se entiende el berrinche de Casado, pero no es buen cartel aparecer como **Luis Enrique** con la nariz reventada por **Tassotti** cuando vienes de pifiarla a lo **Cardenosa**. Los perdedores no gustan a nadie. Y el domingo hay elecciones.

